

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES Y  
SERVICIOS VASCONES S.A. "TRANSVAS" CELEBRADA EL 31 DE MARZO  
DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diez y seis a las once horas de la mañana, en las oficinas ubicadas en la Av. Francisco de Orellana y Calle Justino Cornejo, Edificio Atlas, Séptimo Piso alto, oficina No. 2 en esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal la totalidad de los accionistas de la compañía denominada TRANSPORTES Y SERVICIOS VASCONES S.A. "TRANSVAS" a saber: el señor **Abogado Vicente Ignacio Vera Arcentales**, quien interviene por sus propios y personales derechos quien es propietario de **UN MIL (1.000)** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR** de los Estados Unidos de América (**USD \$1.00**) cada una de ellas; el señor **Ingeniero Luís Eduardo Vascones Boloña**, quien interviene por sus propios y personales derechos quien es propietario de **CATORCE MIL (14.000)** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR** de los Estados Unidos de América (**USD \$1.00**) cada una de ellas; por lo tanto se encuentran reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado, del capital suscrito por la compañía que es de **QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 15.000)** dividido en **CINCO MIL ( 5.000)** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR** de los Estados Unidos de América (**USD \$1.00**) cada una de ellas.

Preside la sesión el **Abogado Vicente Ignacio Vera Arcentales**, quien es Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el señor **Ingeniero Luís Eduardo Vascones Boloña**, quien es el Gerente.

Los accionistas presentes, que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolviendo también por unanimidad conocer el siguiente orden del día:

***PUNTO UNO: REVISAR Y APROBAR LOS ESTADOS  
FINANCIEROS PERIODO 2015***

***PUNTO DOS: REVISAR LOS REQUISITOS PARA EL PROCESO  
DE CALIFICACIÓN COMO OPERADOR ECONÓMICO  
AUTORIZADO***

***PUNTO TRES: APROBAR LA DIVISIÓN DE LAS UTILIDADES NO  
DISTRIBUIDAS EN EL PERIODO 2015***

El Presidente de la sesión, dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión, y de inmediato se pasa a tratar el

**Primer punto del orden del día**, y manifiesta la conformidad de los Estados Financieros del periodo 2015 elaborados y presentados por la Contadora. Los estados financieros del ejercicio económico 2015 proporcionan una base razonable en todos los aspectos importantes, los mismo que fueron elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y llevados como los dispone los reglamentos y leyes pertinentes de nuestro país.

***Segundo punto del orden del día.- REVISAR LOS REQUISITOS PARA EL PROCESO DE CALIFICACIÓN COMO OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO)***

El Gerente entrega el Manual Específico para el Proceso de Calificación como Operador Económico Autorizado y la Guía de operadores de Comercio Exterior para el llenado de los formularios para la calificación como OEA solicitados por la SENAE – Aduana del Ecuador mediante resolución Nro.SENAE-DGN-2015-0720-RE // SENAE-GOE-2-4-006-V1 // SENAE-ME-2-4-001-V1, para los cuales nos indicaron que el programa del Programa de Operador Económico Autorizado actualmente se encuentra abierto únicamente al sector exportador.

Cabe mencionar que aún no existe una fecha tentativa para la apertura del programa hacia las consolidadoras.

Adicionalmente se requiere solicitar pólizas de seguro (robo e incendio), renovación de garantía aduanera y se solicitará la renovación de dichas pólizas a la compañía aseguradora. Quedando por escrito que la renovación de los mismos se encuentran en trámite en la actualidad, ya que tienen vigencia un año.

***Tercer punto del orden del día.- APROBAR LA DIVISIÓN DE LAS UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS EN EL PERÍODO 2015.***

Por decisión del Presidente, **Abogado Vicente Ignacio Vera Arcentales**, accionista y por decisión del Gerente **Ingeniero Luis Eduardo Vascones Boloña**, accionista de la compañía Transportes y Servicios Vascones S. A. “TRANSVAS”, se aprueba la enviar el valor total de las utilidades del periodo contable 2015, por el valor total de SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES con 10/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 74,993.10), a la cuenta de UTILIDAD ACUMULADA y deberán reposar en la compañía hasta que la junta general de accionistas acuerde lo contrario.

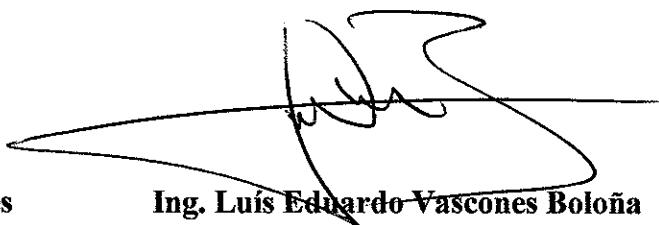
Sin otro punto que tratar el Presidente deja constancia que el expediente de esta Sesión contendrá una copia certificada del Acta, y el Listado de Socios.

El Presidente concede un receso para que se redacte esta Acta, la misma que una vez leída, fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes, levantándose la sesión a las 14h30 del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual firman los presentes; f) **Abogado Vicente Ignacio Vera Arcentales**, accionista y Presidente de la sesión; f) **Ingeniero Luís Eduardo Vascones Boloña**, accionista y Secretario de la Junta.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2016.



Ab. Vicente Ignacio Vera Arcentales  
Accionista  
Presidente de la Junta



Ing. Luis Eduardo Vascones Boloña  
Accionista  
Secretario de la Junta

**LISTA DE SOCIOS QUE ASISTEN A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES Y  
SERVICIOS VASCONES S.A. "TRANSVAS" CONVOCADA PARA EL 31 DE  
MARZO DEL 2016, A LAS 11H00.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año 2016, siendo las 11h00 de la mañana se formula la siguiente lista de accionistas que se encuentran presente para comparecer e intervenir en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

***PUNTO UNO: REVISAR Y APROBAR LOS ESTADOS  
FINANCIEROS PERIODO 2015***

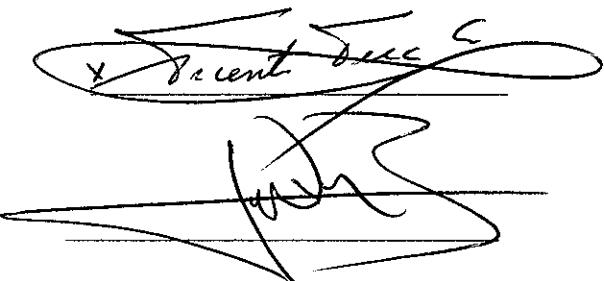
***PUNTO DOS: REVISAR LOS REQUISITOS PARA EL PROCESO  
DE CALIFICACIÓN COMO OPERADOR ECONÓMICO  
AUTORIZADO.***

***PUNTO TRES: APROBAR LA DIVISIÓN DE LAS UTILIDADES NO  
DISTRIBUIDAS EN EL PERIODO 2015***

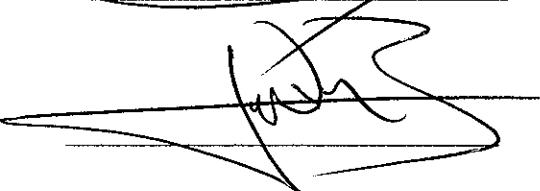
**ACCIONISTAS**

**FIRMAS**

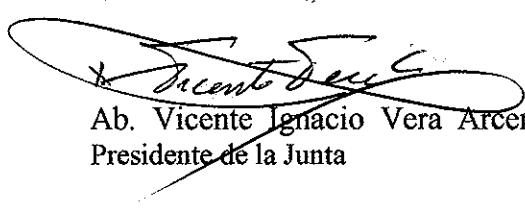
Ab. Vicente Ignacio Vera Arcentales



Ing. Luís Eduardo Vascones Boloña



Guayaquil, 31 de marzo del 2016.

  
Ab. Vicente Ignacio Vera Arcentales  
Presidente de la Junta

  
Ing. Luís Eduardo Vascones Boloña  
Secretario de la Junta